

EL CNI NUNCA HA VIGILADO AL PRESIDENTE DE ENDESA MANUEL PIZARRO

Ante la aparición en el día de hoy de una noticia en un medio de comunicación nacional en el sentido de que el CNI ha estado vigilando al Presidente de Endesa, Don Manuel Pizarro, este Centro Nacional de Inteligencia puntualiza lo siguiente:

1. El CNI nunca ha vigilado al Presidente de Endesa, Sr. Pizarro.
2. Nunca el Centro Nacional de Inteligencia ha realizado ni realiza vigilancia alguna sobre personas cuyas actividades no sean objetivo del Centro.
3. Sobre las 20:00 horas del día de ayer, en las cercanías de un centro comercial de la capital, miembros del CNI realizaban una actividad informativa en el ámbito de contrainteligencia sobre un objetivo perteneciente a un servicio de inteligencia extranjero, en el marco de la Directiva de Inteligencia.
4. En el transcurso de esta actividad los miembros del CNI detectaron que uno de sus vehículos estaba siendo sometido a un seguimiento por parte de otro vehículo, iniciando maniobras con el fin de evadir la vigilancia.
5. Asimismo se detectó que el ocupante del coche que realizaba el seguimiento tomó fotografías tanto del vehículo como de los miembros del CNI.
6. Hay que señalar que todos los datos relativos a miembros del CNI y medios utilizados en el desempeño de sus funciones están clasificados como materia reservada, según la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del CNI .
7. Por ello, los agentes del CNI solicitaron al ocupante del vehículo desde donde se realizaron las fotografías que se detuviera, accediendo éste a la petición. Tras identificarse como miembros del CNI le explicaron el carácter reservado de las fotografías que había tomado y se le pidió que se les mostrase el material.

8. Este hecho dio lugar a la intervención de la Policía, lo que concluyó con la práctica de diligencias y la toma de declaración en la Jefatura de Policía a las personas implicadas en el incidente.
9. Estos extremos fueron trasladados anoche personalmente, vía telefónica, por el Secretario de Estado Director del CNI al Señor Don Manuel Pizarro, a quien ofreció las máximas garantías de que la actuación del CNI no tenía ninguna relación, ni directa ni indirecta, con su persona, siendo todo ello fruto de una mera coincidencia.

Madrid, 14 de junio de 2007.